



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORO:

“LA UPN: HISTORIA, DESAFIOS, PERSPECTIVA Y
REFUNDACIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR”

TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA UPN

Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., 6 de marzo del 2018

ELABORÓ
DRA. RUTH A. DÍAZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA UPN, UNIDAD 201
OAXACA, OAX

TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA UPN

El presente escrito tiene la intención de presentar de manera sucinta, los antecedentes históricos que van delineando a las instituciones universitarias que el país requiere, además de contribuir al propósito de analizar el devenir histórico de la UPN en la formación de profesionales de la educación.

Las primeras universidades

La primera universidad fundada en territorio mexicano fue la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, en 1551, construida y dirigida por la Corona, una extensión del poder hegemónico del clero. En el transcurso de los siglos XVI y XVII, mientras se impulsa *la Ilustración oficial* en Europa, la sabiduría permitida en nuestro territorio “se mantiene fiel a los textos de Aristóteles y Santo Tomás. El Siglo de Oro no fue sino el florecimiento de las letras y las bellas artes, que se produjo en España y México en torno a las instituciones tradicionales tales como la propia universidad” (Fortes y Lomnitz, 1991: 18), las ideas de Descartes, Leibnitz y Locke son esparcidas por personajes influenciados por las corrientes filosóficas racionalistas y empiristas, pero en contra de los beneficios de la guerra de Independencia, al mismo tiempo se pone pausa a la ideas de *la Ilustración* y a sus ambiciones científicas. En las siguientes décadas, lo importante era lograr una estabilidad política, “La Real y Pontificia Universidad se cerró oficialmente en 1833, lo que implicaba una ruptura con la monarquía y con la Iglesia. Sigue un periodo de desorganización y de luchas entre conservadores y liberales por dirigir la nueva nación” (Fortes y Lomnitz, 1991: 20).

El establecimiento de la Compañía Lancasteriana en 1822 significó una realidad para la sociedad mexicana que buscaba disminuir los índices de analfabetismo, (...) Las primeras escuelas normales fueron establecidas bajo el régimen lancasteriano — refiriéndonos a normales como lugar en el que se norma la enseñanza— en un curso que iba de los cuatro a los seis meses. (...) Para 1885 el veracruzano Carlos A. Carrillo en su obra “La enseñanza objetiva” difundía principios pedagógicos más avanzados a los que se aplicaban hasta entonces (...) y junto con el suizo Enrique Rébsamen compartió la responsabilidad de la Academia Normal de Orizaba. Una vez considerado el magisterio como carrera, en Orizaba, Veracruz en 1887 se inauguró una escuela que contaba con un Plan de Estudios de 49 cursos en 4 años. (Escalante, 2010: 104).

En los años siguientes, en 1906 se crea la Escuela Nacional de Altos Estudios, encargada de formar a los profesores de Alto Nivel e Investigadores. Un acontecimiento que abre un paréntesis dentro del establecimiento de instituciones educativas es la guerra de *la Revolución* (iniciada en 1910), cuya finalidad fue la destitución de la dictadura del porfiriato a quien se le relacionaba con la corriente del positivismo, uno de sus destacados pensadores fue Gabino Barreda¹ durante su participación en el sistema educativo. “Se funda la Escuela Preparatoria Nacional con un espíritu comtiano; sus profesores son positivistas,

¹ Gabino Barreda fue alumno de Comte, quien en 1867 realizó una de las primeras reformas educativas, caracterizada por incluir en el plan de estudios de las escuelas secundarias el álgebra, la geometría, el cálculo, la física y la química.

comienzan a dominar el clima intelectual de la época.” (De Gortari, citado por Fortes y Lomnitz, 1991:21).

Hasta 1921, la atención a la educación había sido incipiente, lo que se reflejaba en un alto índice de analfabetismo (85% de la población) y un número muy bajo de profesores formados para la docencia, así como pocas escuelas para atender a la población infantil. A partir de este año se inicia el proceso de expansión de la matrícula en educación básica y normal, lo que obligó a habilitar como profesores a personas sin formación para ejercer la docencia. De esta manera se abren en el país escuelas primarias y normales, con el objetivo de universalizar la educación primaria en la población infantil y alfabetizar al resto de la población. “En la década de los treinta en México se implantó como modelo educativo al socialismo, es decir, una educación socialista. Sin embargo la falta de orientación, prejuicios, la escasa información sobre lo que implicaba, y sobre todo la oposición de organismos civiles, la iglesia y algunos políticos impidió que dicho modelo llegara a consolidarse” (Mora, 2012: 135). Si bien los logros fueron grandes, también fueron insuficientes, pues al iniciar la década de los 40 del siglo XIX el número de profesores habilitados como docentes era enorme.

Para resolver esta deficiencia educativa, se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) que inicia sus funciones el 19 de marzo de 1945 en cuarenta y seis centros regionales distribuidos en todo el país, siendo Presidente de la República Manuel Ávila Camacho y Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet. La tarea del IFCM puede denotarse de colosal, porque a lo largo de veintiséis años de existencia proporcionó formación profesional (equivalente a Educación Normal) a más de cien mil profesores en servicio en escuelas primarias en todo el país, publicó más de doscientos títulos que forman parte de la Biblioteca Pedagógica del Magisterio y distribuyó diversos materiales impresos para las etapas de educación a distancia.

En 1978 la institución cambia de denominación a *Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio*, situación que obedece al reconocimiento de profesores de educación primaria sin formación profesional, y se asignó a la institución la función de proporcionar las licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria al magisterio en servicio de los niveles correspondientes. Se diseñan y ofrecen un programa de Nivelación Psicopedagógica a profesores de educación secundaria, que necesitan de formación para ejercer la docencia y la Licenciatura en Docencia Tecnológica para profesores que se desempeñaban en la asignatura del mismo nombre y carecían de este nivel de estudios. Además de los programas anteriores, se desarrollaron las licenciaturas siguientes: Educación Secundaria por Televisión y Educación Normal en diferentes especialidades; así como la formación de profesor en: Educación Preescolar (Bilingüe Bicultural), Educación Preescolar Rural, Educación Primaria (Instructor Comunitario).

Hasta aquí, se distingue una relación entre la historia bélica de México y la historia de la educación, es decir, las condiciones sociopolíticas enmarcan el desarrollo o el debilitamiento de la educación, por ende de la comunidad científica mexicana y sobre todo la formación de investigadores en educación.

La Universidad Pedagógica Nacional

En importante recuperar que a partir de la masacre del 68, y su contexto político, entre la impotencia que genera y la impunidad que se desenlaza por parte del gobierno mexicano, se establecen circunstancias para distraer, paliar y resarcir el brutal evento, al facilitar ciertas condiciones para dar inicio a programas de formación en instituciones educativas.

Específicamente en 1969, se concretó una reforma a los planes de estudio de las escuelas normales. Para 1972 se realizaron algunos cambios al Plan de Estudios de 1969, implantando una educación dual, es decir, se estudiaban simultáneamente la carrera de profesor en educación primaria o preescolar junto con el bachillerato en ciencias sociales. “Hacia finales del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se logra la formulación de la Licenciatura en educación preescolar y primaria, dirigida únicamente para profesores en servicio, en un principio a través de la Dirección General de Educación Normal, y un año después —1976— por la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio” (Kovacs, 1983: 267).

En el transcurso de la fundación de la primera escuela normal en 1887, con una constante ausencia de una clara filosofía sobre el tipo de profesional que se quiere formar a lo largo de la vida académica de las mismas, hasta 1978 en que se crea la UPN, han transcurrido 91 años; la cual es designada como la *universidad* cuyo compromiso es mejorar *la calidad de la educación* y convertirse en una institución rectora del sistema nacional de maestros.

Al rescatar la historiografía de creación de la UPN se destaca que fue diseñada en el tejido de la discusión de dos visiones contradictorias, o al menos de aparente y difícil compaginación². Por un lado, la SEP quería que respondiera a la necesidad de contar con cuadros especializados, no sólo en la docencia, sino con estudios en diversos campos del quehacer educativo, capaces de plantear alternativas de solución a necesidades educativas de un sistema en acelerada expansión. Mientras que para el gremio magisterial, la UPN representaba la respuesta a antiguas demandas para su profesionalización.

La UPN fue concebida como una institución de educación superior especializada en el campo educativo, con la encomienda de “prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de

² Se debe tener presente que la SEP-SNTE trabajaban de manera paralela y de mutuo acuerdo, toda vez que el grupo hegemónico “vanguardia revolucionaria” del SNTE, ligado a Joanguitud Barrios, apoyaba de manera total y abierta las reformas educativas, mientras que se organizaban diversos grupos magisteriales que se autodenominaban “democráticos” como la sección IX del entonces Distrito Federal (DF), ahora Ciudad de México (CDMX) y de la Sección XXII de Oaxaca, ahora conformados en la CNTE, esta información la recuerdo debido a la participación inicial de mi progenitor en los inicios de la lucha magisterial, también puede consultarse: MARTÍNEZ Vásquez, Víctor Raúl (1990). Movimiento popular y política en Oaxaca: 1968- 1986, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: México, 397pp.

profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país” (SEP, 1978: 7).

La atención masiva al gremio magisterial se advierte en la conformación del Sistema de Educación a Distancia (SEAD). Este sistema se creó para ampliar los servicios de la Universidad y constituyó “la iniciación de los programas académicos de la UPN a través de sistemas abiertos”, con la Licenciatura en Educación Básica que ya se ofrecía en el sistema escolarizado. A ese sistema se incorporaron las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria que ofrecía la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio y que, por acuerdo secretarial, pasaron a formar parte de la UPN desde septiembre de 1979. Un dato por demás significativo es la identificación o el “zoom” acerca de cómo se estructuró la red de los primeros académicos que operaron, en un inicio, a la recién creada UPN:

Uno de los mejores testimonios del ambiente de los primeros años de la Institución es la entrevista que Teresa Ramos realizó al profesor Miguel Ángel Niño, que aparece en la sección “fundadores de la UPN” de la Gaceta de la UPN el 31 de marzo de 1998(...) “Fue una experiencia bastante interesante (...) No recuerdo el mes en que llegó el licenciado José Ángel Pescador como director de INIE (...) Después, en septiembre de 1978, llamó a una reunión a varios compañeros y nos hizo una propuesta, nos dijo que había sido invitado a atender una nueva responsabilidad, un nuevo compromiso institucional, un nuevo proyecto muy importante para el país, para la educación, no nos dijo qué era y pues... “he seleccionado a algunos compañeros de ustedes para invitarlos a esta nueva experiencia” —recuerda Miguel Ángel Niño. (Moreno, 2007: 35-36).

Con la apertura del SEAD la matrícula de la Universidad tuvo un notable crecimiento histórico, inició con más de 58 mil alumnos y para 1982 rebasaba los 122 mil. La idea de Fernando Solana, entonces secretario de Educación, de que la universidad fuese “un centro de aprendizaje y enseñanza del más alto rango académico [cuidando] su excelencia, despejando su entorno de intereses transitorios, descargándola de pesos circunstanciales para aligerarle la marcha y permitirle ofrecer al magisterio cada día nuevos y mejores apoyos” (Solana, en Kovacs, 1987, p. 36), contrastaba con la masificación impuesta por los servicios de la Dirección de Mejoramiento Profesional, que le fueron anexados a la UPN y que, en la interpretación de Pablo Latapí, implicaba un conflicto entre “una calidad académica rigurosa basada en una selección exigente de sus estudiantes o la apertura a las demandas masivas del magisterio” (Latapí, 1987: 88).

Desde el decreto emitido por el presidente López Portillo el 28 de agosto de 1978, se señala la obligación de proponer proyectos de innovación para la atención de esas necesidades educativas del país, a través del desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

Siendo la actividad académica en la UPN limitada casi exclusivamente a la transmisión de conocimientos del *deber ser* del profesional de la educación de generación en generación, ya que la estructura institucional y normativa de la Universidad no favorece la producción de conocimientos a través de la investigación, cuando ésta se realiza obedece a un esfuerzo extra o de interés personal de las redes de académicos para lograrla. Así, paradigmas y métodos para la mejora de la práctica profesional, se incorporan a la formación del docente-investigador como productos terminados, bajo formas de bienes de consumo, que en el mejor de los casos se ponen a prueba para confirmar sus resultados en otros contextos.

Por si fuera menos, la UPN, trabajan en un ambiente institucional expuesto a presiones extraacadémicas provenientes de diferentes trayectorias, reciben en sus licenciaturas a estudiantes pertenecientes a diferentes grupos originarios del país y/o grupos lingüísticos, cuya única opción de formación posible de solventar es la licenciatura, en el otro extremo se reciben a estudiantes cuya última opción es la UPN, en su mayoría con carencias económicas que les impide arribar a una Universidad que requiere estudiantes de tiempo completo.

La transferencia de 1992

Un evento vivido por todos, fue la estatalización de la educación, esto sucedió en el Marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), mediante el cual, se llevó a cabo la descentralización educativa en 1992, lo que implicó la transferencia de las Unidades de la UPN a los gobiernos estatales, en el caso de la Unidad 201 de Oaxaca al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) este traspaso se realizó de manera mecánica sin que mediará una definición jurídica de las Unidades. A la fecha existe un desconocimiento de las actuales autoridades por lo que corresponde otorgar a la Unidad 201.

En dicha transferencia se expresa que quedan intactos los derechos de los trabajadores desde el planteamiento de la Unidad central, sin embargo en la práctica algunos de estos derechos que se traducen en prestaciones se han ido perdiendo bajo la explicación de la falta de recursos. Por otra parte la única garantía de la “feudalización” de la educación fue el proporcionar edificios.

La reforma educativa del sexenio peñista

La reforma educativa inició con una reforma constitucional presentada por el actual presidente, dentro del marco de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México. Fue aprobada de manera exprés por la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2012, en el Senado de la República el 21 de diciembre del mismo año, en el transcurso de la madrugada. En febrero de 2013, la reforma fue declarada constitucional por el Poder

Legislativo Federal. El 10 de septiembre de 2013, Peña Nieto promulgó la reforma a la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente; los tres decretos fueron publicados en el Diario Oficial al día siguiente.

Lo anterior se traduce en un traumatismo histórico para la UPN, sobre todo en el declive de su matrícula, específicamente en Oaxaca se tiene que mencionar la invasión al IEEPO por parte de la policía federal, durante meses y convertirlo mediante decreto del 19 de julio de 2015 como el Nuevo IEEPO, de lo cual, como nuevo, solo se tienen a funcionarios que hacen pasarela, es decir en la actual administración que inició en noviembre 2016, han transitado dos directores Generales del Instituto y se ha tenido gestión con dos Titulares de la “Unidad de Educación Normal y Formación Docente” donde se ubican a las tres Unidades UPN. Como consecuencia existe una falta de seguimiento a la gestión y desconocimiento de las funciones de la Universidad.

La realidad actual en la Unidad 201, Oaxaca Oax.

En este momento en la Unidad se imparten seis programas: dos licenciaturas escolarizadas: Licenciatura en Intervención Educativa y Lic. En Pedagogía. Dos licenciaturas semiescolarizadas una en el último semestre del cierre LE' 94 y la LEPEPMI con un proyecto para perfilar su cierre. Dos programas de posgrado: Maestría en Educación Básica y Maestría en Sociolingüística ambas por la cancelación de las becas comisión en la modalidad semiescolarizada.

Por último, podemos comprender que las universidades se van creando, modelando y desapareciendo en función de los intereses y de la política que al régimen le convenga en determinado momento.

Finalmente coincidimos en el desafío de una Definición Jurídica del sistema de Unidades, de financiamiento y de una refundación que permita la perspectiva de ser visible a nuestra Universidad dentro de la actual política educativa de la educación superior, evitar quedar en la posición de simples observadores de las *reformas educativas*, de lo contrario, la dinámica de los acontecimientos puede llevarnos a la desaparición silenciosa.

ELABORÓ:
DRA. RUTH A. DÍAZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD 201,
OAXACA, OAX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adler Lomnitz, Larissa y Jacqueline Fortes (1991). *La formación del científico en México. Adquiriendo una nueva identidad*. Ed. Siglo XXI México. 201 pp.

Escalante Gonzalbo, Pablo. *et, al.* (2010). "Fin del siglo y de un régimen" en *La educación en México*. COLMEX. México. 261 pp.

Kovacs, Karen.(1983). *La planeación educativa en México: la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)*. México, 291pp.

Latapí Sarre, Pablo. (1982). *Temas de política educativa (1976-1978)*. Fondo de Cultura Económica FCE-SEP, México, 237 pp. ISBN: 9681611225

Martínez Vásquez, Víctor Raúl. (1990). *Movimiento popular y política en Oaxaca: 1968- 1986*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, México, 1990, 297 pp

Mora Forero, Jorge.(1979). *Los maestros y la práctica de la educación socialista*. Universidad Pedagógica. Bogotá. Colombia. pp. 133- 162. Consultado en línea en: [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/l5YCMGUKEXF5674EN88IS6NL25Y8X A.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/l5YCMGUKEXF5674EN88IS6NL25Y8X_A.pdf) el 12 de noviembre de 2012.

Moreno Moreno, Prudenciano (2007). *Proyecto académico y política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1978-2007. Una visión retrospectiva*. Colección mástextos. Número 22, México, 260 pp. ISBN 978-970-702-226-3